SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1
	FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4506504 DE 2023**	

Que en ejercicio de sus obligaciones:	
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 4506504 DE 2023
Nombre del Contratista	**JUAN SEBASTIAN CASTILLO SANCHEZ**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($14.148.000)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento institucional de la enseñanza de idiomas en el área temática Bilingüismo.
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 2.829.600)
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.	
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:	
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con JUAN SEBASTIAN CASTILLO SANCHEZ se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 523 del 10 de Enero de 2023, en el rubro de Contratación de Instructores.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR
JUAN SEBASTIAN CASTILLO SANCHEZ	400 Horas	80 Horas	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 2.829.600)

Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los todos los programas del centro Agroturístico en el área de Bilingüismo para la vigencia 2023.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil,

Firmado digitalmente por Tulio Alexander Bautista
Fecha: 2023.06.05 16:20:35 -05'00'

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Instructor Grado 15
Supervisor del Contrato

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ
CC 79.468.430 de Bogotá
Subdirector (E) Centro Agroturístico